


RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL GASTO

Número de expediente	2018CC100339							
Aplicación presupuestaria	1811 337B 63002							
Objeto del Contrato	OBRAS DE REPARACIONES PUNTUALES EN EL CASTILLO DE AINSA, HUESCA							
Procedimiento de adjudicación	Abierto simplificado							
Presupuesto base de licitación (Incluido el 21 % IVA)	SESENTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (60.475,80 €) <table> <thead> <tr> <th>ANUALIDAD</th> <th>IMPORTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>45.374,29 €</td> </tr> <tr> <td>2019</td> <td>15.101,51 €</td> </tr> </tbody> </table>		ANUALIDAD	IMPORTE	2018	45.374,29 €	2019	15.101,51 €
ANUALIDAD	IMPORTE							
2018	45.374,29 €							
2019	15.101,51 €							

Vistas las actuaciones administrativas practicadas a propósito de la contratación resumida en el cuadro que encabeza este documento, a realizar mediante el procedimiento, arriba expresado, a que se refiere el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en lo sucesivo, LCSP).

Considerando que el expediente ya ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención Delegada del Ministerio de Hacienda en el Departamento y teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites preceptivos exigidos en su instrucción.

ESTA DIRECCIÓN GENERAL, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la LCSP, tiene a bien aprobar el expediente y el gasto correspondiente, así como acordar la apertura del procedimiento de adjudicación que se celebrará por el importe máximo consignado.

Intervenido y Conforme:

Madrid,

EL MINISTRO DE CULTURA Y DEPORTE

P.D. (Orden ECD/602/2017 de 20 junio Disp. adic.
segunda R.D. 817/2018, de 6 de julio)

EL DIRECTOR GENERAL DE BELLAS ARTES

Fdo.: Román Fernández-Baca Casares